



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

RESOLUCION No. 0558 DE 22 MAY 2012

*"Por la cual se adjudica la Invitación Pública 003 de 2012"*

**EL VICERRECTOR (E) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA NACIONAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Capítulo III Artículo 7° del Acuerdo 025 del 14 de Octubre de 2011, la Resolución 0232 de Marzo de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución 0526 de 10 de mayo de 2012, se ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 003 de 2012 con el objeto de contratar la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL".

Que de la apertura de éste proceso y de los términos de referencia se realizó publicación en la página Web de la Universidad Pedagógica Nacional el día jueves 11 de mayo de 2012 y en el diario El Tiempo el viernes 11 de mayo de 2012.

Que el día Lunes 14 de mayo de 2012, a las 9:00 am, en la Sede Administrativa Carrera 16 A No. 79-08 Oficina Grupo de Contratación se llevó a cabo la Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia, sin que se presentaran interesados.

Que el día miércoles 16 de mayo de 2012, siendo las 9:00 a, se cerró el término para la presentación de propuestas y en esa misma oportunidad y según lo previsto en el cronograma del proceso de celebró la Audiencia de Apertura de las Ofertas recibidas. De lo ocurrido en ésta Audiencia se levantó el acta correspondiente de acuerdo con la cual se recibieron propuestas de las siguientes empresas:

1. CLEAN DEPOT S.A. ESP.
2. SERVIASEO S.A.
3. UNIVERSAL DE LIMPIEZA LTDA.

Que la Universidad Pedagógica Nacional realizó la verificación de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas y evaluó los factores de calificación establecidos en los términos de referencia, cuyo resultado fue consignado en el informe preliminar de evaluación que se publicó en la página Web de la Universidad Pedagógica Nacional el jueves 17 de mayo de 2012 y conforme al cual el resultado fue el siguiente:

22 MAY 2012



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

RESOLUCION No. 0558 DE 2 MAY 2012

No.	NOMBRE DE OFERENTE	4.1.1 PRECIO VALOR DE LA OFERTA (800 PUNTOS)	4.1.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL SUPERVISOR (100 PUNTOS)	4.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
1	CLEAN DEPOT S.A. ESP.	788	100	100	988,00
2	SERVIASEO S.A.	800	100	100	1,000,00
3	UNIVERSAL DE LIMPIEZA LTDA.	791	100	100	991,00

Que dentro del término de traslado del informe se recibieron observaciones de CLEAN DEPOT S.A. ESP y UNIVERSAL DE LIMPIEZA LTDA.

Que el Comité Evaluador de la invitación procedió al estudio de las diferentes observaciones formuladas a la evaluación preliminar y como resultado del mismo se produjo el documento de respuesta a cada una de las observaciones que fue objeto de publicación en la página Web de la Universidad, el día martes 22 de 2012 y de acuerdo con el cual la evaluación final de la presente invitación pública, concluye que el proponente en cuyo favor debe adjudicarse el proceso es a SERVIASEO S.A., por haber obtenido en mayor puntaje en los diferentes criterios de evaluación, resultado que se consignó en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	4.1.1 PRECIO VALOR DE LA OFERTA (800 PUNTOS)	4.1.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL SUPERVISOR (100 PUNTOS)	4.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (1000 PUNTOS)
1	CLEAN DEPOT S.A. ESP.	CUMPLE	788	100	100	988,00
2	SERVIASEO S.A.	CUMPLE	800	100	100	1,000,00
3	UNIVERSAL DE LIMPIEZA LTDA.	NO CUMPLE	791	100	100	NO APLICA

Que el resultado final de la evaluación, aprobado por el Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 526 de 2012, fue puesto en consideración del Comité de Contratación de la Universidad en sesión virtual de 22 de mayo de 2012, de conformidad con el artículo quinto de la Resolución 231 de 2012 "Por la cual se reorganiza el Comité de Contratación de la Universidad", quién acogió de manera unánime los resultados presentados por el Comité Evaluador y decidió recomendar al Presidente (e) del Comité

22 MAY 2012



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

RESOLUCION N° No. 0558 DE 27 MAY 2012

de Contratación la expedición del acto administrativo de adjudicación al proponente SERVIASEO S.A.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a SERVIASEO S.A., la Invitación Pública No. 003 de 2012, con el objeto de "**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA CON EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**", por el término de siete (7) meses y ocho (8) días, contados a partir del 25 de mayo de 2012 y por valor de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M.CTE (\$620.496.660), de conformidad con las consideraciones consignadas en la parte motiva de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la notificación de ésta resolución al proponente favorecido y comunicación a los demás oferentes mediante su publicación en la página Web de la Universidad, advirtiéndoseles que frente a la misma no procede recurso alguno por la vía Gubernativa.


**ARTÍCULO TERCERO:** Ordenar la publicación de ésta Resolución en la página Web de la Universidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

27 MAY 2012

  
**NELSON JOSE OROZCO SALGADO.**  
Vicerrector (E) Administrativo y Financiero.  
Universidad Pedagógica Nacional

Proyecto: Natalia Patiño Narváez, Abogada Grupo de Contratación.  
Revisó: Martha Cecilia Iglesias Garay, Coordinadora Grupo de Contratación.  
Vo. Bo. Justo Germán Bermúdez Gross, Jefe Oficina Jurídica.

